



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Antioquia - Centro Zonal Occidente
Antioquia , Santafe De Antioquia
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELA MARIA MEJIA MORALES Cédula 21501395 (Madre), SERGIO ALBERTO USUGA PINO Cédula 15405602 (Padre) de MILDREY USUGA MEJIA Tarjeta de Identidad 1022092488, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 9 No 8 34 para ser notificados del contenido del, resolución AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA proferida el día 29/08/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11613402

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/08/2019

Desfijar el: 04/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LAURA CATALINA ROLDAN TRUJILLO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia

Centro Zonal Occidente

Antioquia - Santafe De Antioquia

